



Informe Final de Evaluación Específica del Desempeño

Con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio 2019.



Contenido

I. Introducción.....	1
II. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación.....	4
III. Nota Metodológica	5
IV. Planificación y diseño.....	¡Error! Marcador no definido.
V. Cobertura.	16
VI. Análisis financiero.	23
VII. Principales hallazgos de la evaluación.....	44
VIII. Análisis FODA.....	45
IX. Datos de Identificación del Programa Evaluado.....	46
X. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM).....	48
XI. Principales conclusiones y recomendaciones.	50
XII. Datos del despacho evaluador.	51
XIII. Bibliografía.....	52
XIV. ANEXOS.....	54
Anexo A. Glosario de términos.....	54

I. Introducción.

La evaluación de la política social en México, y de la política pública en general, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan al País.

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Ésta, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

Resulta ser diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

- Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
- Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.

- Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

La promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y del respectivo reglamento en 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) dieron inicio a la implementación del SED, que tiene como objetivo realizar la medición y valoración de forma objetiva al desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Estas disposiciones tienen sustento jurídico desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocida como Ley Suprema del Estado y con fundamento del sistema jurídico según el principio de Supremacía Constitucional. En el artículo 134 se fundamenta lo siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”

El presente documento responde a una Evaluación Específica de Desempeño que consiste en valorar lo ejercido del programa FISMDF (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para otorgar prioridad al cumplimiento de sus obligaciones de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el



catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutados por el H. Ayuntamiento de Cozumel, en el ejercicio fiscal 2019, a través de un trabajo de gabinete, de campo y conforme a la información generada y proporcionada por el mismo organismo ejecutor. Se efectúa un informe que contiene un análisis de los diferentes aspectos de la gestión del programa presupuestario, como el cumplimiento programático de los objetivos y metas con base en indicadores, así como el ejercicio presupuestal, la atención de la población objetivo y el seguimiento de las recomendaciones; determinando los principales hallazgos y recomendaciones para la mejora continua, todo lo anterior partiendo de una apreciación mixta, es decir, de forma cuantitativa y cualitativa.

II. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación.

Objetivo General:

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos federales en el programa de FISMDF, con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos con base en la información originada por el H. Ayuntamiento de Cozumel para el ejercicio fiscal 2019.

Objetivos Específicos:

1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR de los programas;
7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores
8. Realizar un análisis FODA de los programas
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.

III. Nota Metodológica

La Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas, y se considera lo establecido en el siguiente esquema.



Fuente: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf

IV. Planificación y diseño.

El presente informe busca presentar a manera de análisis los resultados sobre los trabajos de planificación y diseño que se realizó para el programa/fondo sujeto a la evaluación específica de desempeño.

La planificación y diseño del programa/fondo FISM cuenta como base de planeación estratégica la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ramo 33, en la cual se observa a nivel de componente los diferentes resumen narrativo donde existe la participación de los municipios.

También se observa que este fondo se rige dentro del marco normativo de la ley de coordinación fiscal, en la que se indica los diversos rubros en los cuales puede ser aplicado este recurso.

Cuenta también con una matriz de indicadores para el desarrollo social, que se encuentra ligada con el portal de la SHCP en el rubro del SRFT.

A nivel local municipal, se generó el programa presupuestario E006 Programa de planeación e intervención urbana disponible en el cual se observa una matriz de indicadores para resultados con sus elementos de niveles de acuerdo a la metodología de marco lógico completos.



Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal					Ejercicio Fiscal 2019				
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional									
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	7 - Desarrollo Regional	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago	Pesos	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A



		rezago social	social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio						
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A



		Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente	A Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A



		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	B Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A



		FISMDF	fiscal corriente)*100						
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	C Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A



		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	C 2 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	C 3 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A



ALINEACION DEL PROGRAMA			
Eje	Eje III Cozumel próspero: crecimiento económico inclusivo y sostenible		
Programas PMD	Programa de planeación e intervención urbana sostenible		
Nombre Pp	E006 Programa de planeación e intervención urbana sostenible		
Unidades Responsables			
Fuentes de Financiamiento			
Origen	Nombre	Monto asignado	Total del Programa Presupuestario

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	CATEGORIA/DIMENSION/FRECUENCIA DE MEDICION		
1. FIN	Contribuir a una isla próspera mediante una política integral, que impulsen la competitividad del sector turístico y la calidad del entorno urbano	Tasa de variación de la derrama económica del sector turístico	((Derrama económica del sector turístico en 2018/ Derrama económica del sector turístico en 2017)-1)*100))	Estratégico Eficacia Semestral	Estadísticas de la subdirección de desarrollo urbano	Las condiciones económicas nacionales e internacionales se mantienen estables.
1.1 PROPOSITO	El Municipio cuenta con una planeación urbana sostenible	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo urbano	(Número de criterios del plan cumplidos/ Numero de criterios establecidos en el PDU) *100	Estratégico Eficiencia Semestral	Estadísticas de la subdirección de desarrollo urbano	La población y los desarrolladores urbanos conocen el PDU
1.1.1. COMPONENTE	Instrumentos de planeación urbana desarrollados	Porcentaje de instrumentos implementados	(Número de instrumentos de planeación urbana implementados/ Número de instrumentos de planeación urbana programadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la subdirección de desarrollo urbano	Existen los recursos necesarios para el desarrollo de instrumentos de planeación urbana
1.1.1.1 ACTIVIDAD	Actualización del plan	Porcentaje de	(Número de	Gestión	Estadísticas de la	El cabildo aprueba las



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	CATEGORIA/DIMENSION/FRECUENCIA DE MEDICION		
	de movilidad urbana	actualizaciones realizadas	actualizaciones realizados/ Número actualizaciones programadas) *100	Eficacia Trimestral	subdirección de desarrollo urbano	actualizaciones al plan de movilidad urbana.
1.1.1.2 ACTIVIDAD	Rehabilitación del Centro Histórico de Cozumel	Porcentaje de rehabilitación realizadas	(Número de acciones de rehabilitación realizados/ Número acciones de rehabilitación programadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la subdirección de desarrollo urbano	La población coadyuva en la conservación del Centro Histórico de Cozumel
1.1.2.COMPONENTE	Servicios públicos otorgados	Porcentaje de ciudadanos atendidos	(Número de ciudadanos atendidos/ ciudadanos programados) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la dirección de servicios públicos	Se cuenta con la capacidad técnica para ofrecer los servicios públicos a la población del municipio.
1.1.2.1 ACTIVIDAD	Profesionalización de la dirección de servicios públicos	Porcentaje del personal capacitado	(Número de personal capacitado/ Numero personal programado) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la dirección de servicios públicos	El personal de la dirección de servicios públicos asiste a las capacitaciones programadas
1.1.2.2 ACTIVIDAD	Modernización del alumbrado publico	Porcentaje de la red de alumbrado público modernizado	(Número acciones de modernización realizadas/ Número de acciones de modernización programadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la dirección de servicios públicos	La población coadyuva en la conservación de la infraestructura de alumbrado público.
1.1.2.3 ACTIVIDAD	Mantenimiento de la red de alumbrado publico	Porcentaje de luminarias con mantenimiento	(Número etapas de mantenimiento realizadas/ Número de etapas mantenimiento programados) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la dirección de servicios públicos	La población coadyuva en la conservación de la infraestructura de alumbrado público.
1.1.2.4 ACTIVIDAD	Limpieza de espacios urbanos	Porcentaje de espacios urbanos limpios	(Número de espacios urbanos con acciones de limpieza realizados/ Numero de espacios públicos del municipio) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la dirección de servicios públicos	La población coadyuva en la conservación de los espacios urbanos



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	CATEGORIA/DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICION		
1.1.2.5 ACTIVIDAD	Recolección y tratamiento de basura	Porcentaje de recoja de basura	(Número de rutas de recolección realizadas/ Numero de rutas de recolección programadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la dirección de servicios públicos	El basurero municipal cuenta con la capacidad para el tratamiento de la basura recolectada.
1.1.3.COMPONENTE	Plan de obras públicas implementados	Porcentaje de obras realizadas	(Número de obras públicas realizadas/ Numero de obras públicas programadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la dirección de servicios públicos	Los proveedores realizan las obras de acuerdo con el contrato establecido.
1.1.3.1 ACTIVIDAD	Equipamiento e infraestructura inclusiva implementado	Porcentaje de equipo inclusivo adquirido	(Número de equipo inclusivo adquirido/ Número de equipo inclusivo programado) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la subdirección de desarrollo urbano	La población coadyuva en la conservación de la infraestructura inclusiva de los espacios públicos.
1.1.3.2 ACTIVIDAD	Rehabilitación de unidades deportivas con criterios de inclusión	Porcentaje de Unidades deportivas rehabilitadas	(Número de Unidades deportivas rehabilitadas / Número Unidades deportivas programadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral	Estadísticas de la subdirección de desarrollo urbano	La población coadyuva en la conservación de la infraestructura de las Unidades deportivas

V. Cobertura.

Se entiende por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entiende por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entiende por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se encuentra establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



GASTOS INDIRECTOS DEL FISE APLICABLE AL ESTADO DE QUINTANA ROO

ID GASTOS INDIRECTOS: 283025

Entidad federativa: 23 QUINTANA ROO

Municipio 23001 COZUMEL

* Capítulo / Concepto del Gasto : Servicio profesional de asesoría técnica para la planeación, uso eficiente y eficaz, transparente

* Partidas: Genérica / Específica: 3300 servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios

* Tipo de Gasto Indirecto: 339 servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

* Sub clasificación (CVE) : Realización de estudios asociados a los proyectos y/o realización de estudios y la evaluación de proyectos

* Instancia Ejecutora o Unidad Responsable : 33901.Subcontratacion de Servicios con Terceros

* Instancia Encargada de la Administración : Secretaria Técnica del Municipio de Cozumel

* Instancia Encargada del Mantenimiento : Secretaria Técnica del Municipio de Cozumel

Importe Total:
\$ 577,255.44

Importe FISMDF:
\$ 577,255.44

Unidad de Medida:1) OTROS - 21

Observaciones

Talleres de capacitación y diagnostico de la situación de cozumel para identificar, evaluar las obras y acciones a realizarse.



Institución Ejecutora

Beneficios Esperados del Proyecto

Secretaria Técnica del Municipio de Cozumel

Dar seguimiento y evaluación al desempeño de las acciones realizadas con el recurso.

Fechas Relevantes del Proyecto

Fecha de captura del
proyecto:

26/12/2019

Fecha de Inicio:

12/11/2019

Fecha de Fin:

31/12/2019



Proyectos del Municipio de COZUMEL del Estado de QUINTANA ROO
PROYECTOS FISMDF

Proyecto capturado			Proyecto con Observaciones					Proyecto en revisión			Proyecto Aprobado			
Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado			Incidencia del Proyecto		Enviado a SFRT	CUIS	Editar	Eliminar	Firmar
		\$ 18,316,477.85			Zap	Loc.2Grs.	P.Ext.	Direc	Completo					
158751	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN EN COLONIA MARAVILLA	\$ 600,000.00	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	No aplica	-	-	Firmado
140906	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA 95 AVENIDA	\$ 2,758,105.33	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	No aplica	-	-	Firmado
139712	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA ETAPA I	\$ 1,191,767.66	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	No aplica	-	-	Firmado
118232	ELECTRIFICACIÓN EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA ETAPA III	\$ 2,409,041.30	2019	2019	✓	-	-	✓	-	✓	No aplica	-	-	Firmado
114262	ELECTRIFICACIÓN EN COLONIA MARAVILLA	\$ 2,552,601.59	2019	2019	-	-	✓	✓	-	✓	PROCEDE	-	-	Firmado
93588	REHABILITACIÓN PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS RASTRO MUNICIPAL	\$ 3,995,555.12	2019	2019	-	-	✓	✓	-	✓	PROCEDE POR A. III	-	-	Firmado
80980	PAVIMENTACION ZONA ATENCIÓN PRIORITARIA ETAPA I	\$ 1,051,378.53	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	No aplica	-	-	Firmado
80808	PAVIMENTACIÓN COLONIA MARAVILLA ETAPA I	\$ 1,889,946.55	2019	2019	-	-	✓	-	✓	✓	PROCEDE POR A. III	-	-	Firmado
80631	ALUMBRADO 95 AVENIDA SUR	\$ 1,868,081.77	2019	2019	✓	-	-	-	✓	✓	No aplica	-	-	Firmado



INFORMACION FISMDF APLICABLE AL MUNICIPIO DE COZUMEL

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:		2
MONTO FISMDF A INVERTIR \$	\$	19,280,503.26
Importe de Financiamiento FISMDF 1:	\$	0.00
Amortizaciones 2019 1:	\$	0.00
Subtotal Financiamiento FISMDF: \$	\$	0.00
Total de Recursos a Invertir: \$	\$	19,280,503.26

1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento FISMDF



RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	3	46.46%	\$ 8,957,198.01	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FISMDf a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 7,712,201.30	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIOS	6	48.54%	\$ 9,359,279.84	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 11,568,301.96	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
Subtotal por Proyectos	9	95.00%	\$ 18,316,477.85	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 1,159.91

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	0	0.00%	\$ 0.00		
Pobreza Extrema	3	43.76%	\$ 8,438,103.26		
ZAP Urbana	6	51.24%	\$ 9,878,374.59		



Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	9	95%	\$ 18,316,477.85	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 1,159.91

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	2.99 %	\$ 18,316,477.85	No debe superar el 3% del total de la asignación FISMDf: \$ 578,415.10	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FISMDf asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	2.00%	385,610.06	No debe superar el 2% del total de la asignación FISMDf: \$ 385,610.07	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FISMDf asignado

VI. Análisis financiero.

En el presente apartado se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los Pp; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por el ejercicio 2018.

Se pudo observar que del importe modificado de recursos FISMD 2019 fue de \$ 19, 280,503.00 (100%) de los cuales se devengaron \$ 18, 884,558.17 (97.95%) al cierre del ejercicio y se distribuyeron en los siguientes capítulos del gasto:

- En el Capítulo 3000 Servicios Generales se devengó el 3.06% (\$ 578,237.44) del total de los recursos devengados del FISMD 2019.
- En el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios se devengó el 26.27% (\$ 4, 961,642.89) del total de los recursos devengados del FISMD 2019.
- En el Capítulo 6000 Inversión Pública se devengó el 70.66% (\$ 13, 344,677.84) del total de los recursos devengados del FISMD 2019.

De igual manera al realizar el análisis se pudo observar que en 2019 fueron no fueron destinados recursos del FISMD 2019 al pago Materiales y Suministros (Capítulo 2000) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, rubros del gasto que en el año 2018 se le asignó y devengó recursos del FISMD.

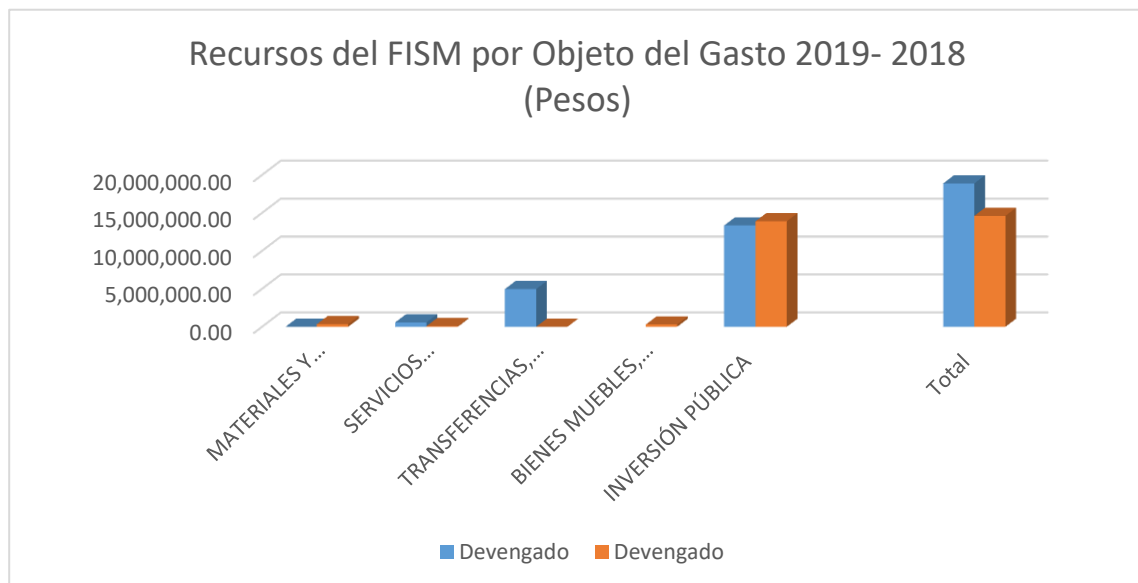
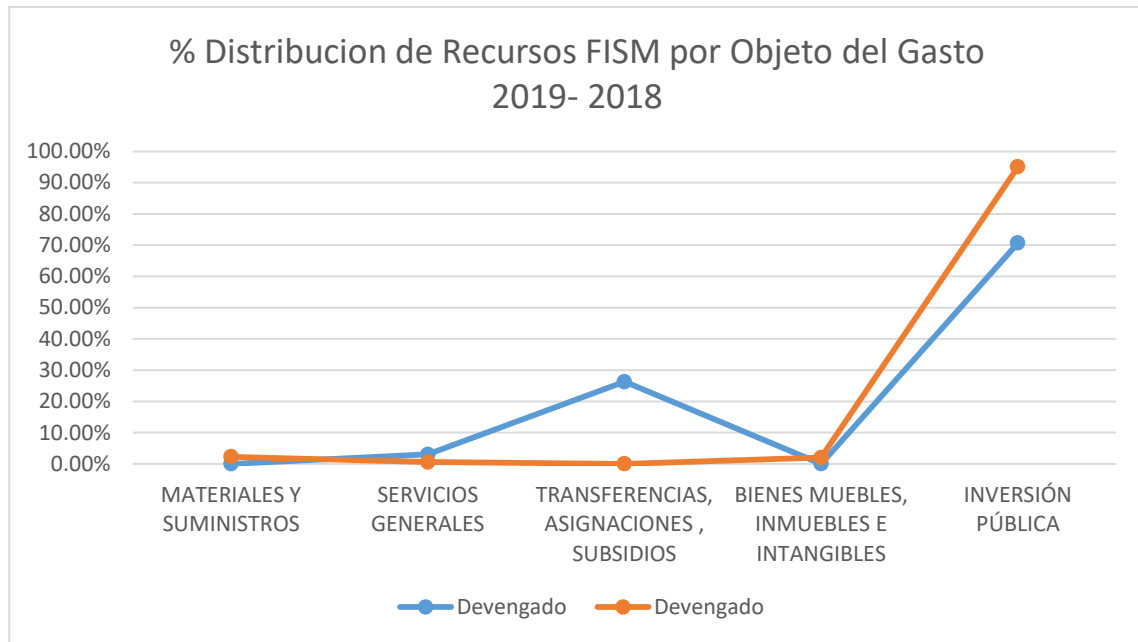
En el ejercicio 2019 se consideraron gastos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios (Capítulo 4000) rubro no considerado en 2018 con recursos del FISMDF.

Incremento de un 554.64% en el rubro de Servicios Generales (Capítulo 3000) con respecto al monto devengado en 2018 con recursos de FISMDF.

Se observa disminución con respecto a los recursos devengados del 2018 del FISMDF en el rubro de Inversión Pública (Capítulo 6000) de 3.95%, la disminución en el rubro de Materiales y Suministros por un monto de \$ 334,120.31 considerados en 2018 y en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000) por un monto de \$ 298,782.43 considerados igual en 2018.

De igual manera se observa que hay un incremento nominal del total modificado de los recursos del FISMDF 2019 con respecto al 2018 por un monto de \$ 4, 270,589.44 (29.22%) y que el incremento en pesos constantes (real) fue de \$ 3, 480,649.72 (23.82%).

El H. Ayuntamiento de Cozumel no presento evidencia documental sobre el presupuesto asignado al programa sujeto a evaluación, por tanto no es posible realizar un análisis del comportamiento del presupuesto asignado al programa en los últimos 3 años en términos de precios corrientes y constantes. De igual forma, al no contar con información estadística sobre los beneficiarios no se puede determinar la relación presupuesto – beneficiario (distribución per-cápita del presupuesto) como se solicita en el Modelo de Términos de Referencia (TdR).





MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR OBJETO DEL GASTO
(en pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Fondo de Financiamiento: 25331 - 11011 RECURSOS FISCALES A 25331 - 26011 REC ESTATAL SUB. EXTRAORDINARIO

EJERCICIO 2019

Tabla 1.- Comparativa del ejercicio del FISMDF 2019

Clasificador por objeto del gasto		Aprobado			Modificado			Comprometido			Devengado		
		2019		2018	2019		2018	2019		2018	2019		2018
		NOMINAL	REAL *	NOMINAL	NOMINAL	REAL *	NOMINAL	NOMINAL	REAL *	NOMINAL	NOMINAL	REAL *	NOMINAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	287,451.02	361,173.63	0.00	0.00	361,173.63	0.00	0.00	334,120.31	0.00	0.00	334,120.31
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
2140	MATERIALES. UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	300,000.00	287,451.02		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	300,000.00	287,451.02		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
2481	Materiales complementarios	300,000.00	287,451.02		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
2612	Lubricantes y aditivos	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	0.00	0.00	361,173.63	0.00	0.00	361,173.63	0.00	0.00	334,120.31	0.00	0.00	334,120.31
2960	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANS	0.00	0.00	361,173.63	0.00	0.00	361,173.63	0.00	0.00	334,120.31	0.00	0.00	334,120.31
2961	Refacciones y accesorios menores de equi	0.00	0.00	361,173.63	0.00	0.00	361,173.63	0.00	0.00	334,120.31	0.00	0.00	334,120.31
3000	SERVICIOS GENERALES	200,000.00	191,634.01	87,000.00	578,237.44	554,049.81	87,000.00	578,237.44	554,049.81	87,000.00	578,237.44	554,049.81	87,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	0.00	0.00	87,000.00	577,255.44	553,108.89	87,000.00	577,255.44	553,108.89	87,000.00	577,255.44	553,108.89	87,000.00



3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00	87,000.00		0.00	87,000.00		0.00	87,000.00		0.00	87,000.00
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		0.00	87,000.00		0.00	87,000.00		0.00	87,000.00		0.00	87,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	0.00	0.00		577,255.44	553,108.89		577,255.44	553,108.89		577,255.44	553,108.89	
3331	Servicios de consultoría administrativa,	0.00	0.00		577,255.44	553,108.89		577,255.44	553,108.89		577,255.44	553,108.89	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	200,000.00	191,634.01		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
3570	INSTAL., REP. Y MANTTO.DE MAQUINARIA, OT	200,000.00	191,634.01		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento	200,000.00	191,634.01		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00		982.00	940.92		982.00	940.92		982.00	940.92	
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	0.00	0.00		982.00	940.92		982.00	940.92		982.00	940.92	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizacio	0.00	0.00		982.00	940.92		982.00	940.92		982.00	940.92	
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS	400,000.00	383,268.03	0.00	4,961,642.89	4,754,097.72	0.00	4,961,642.89	4,754,097.72	0.00	4,961,642.89	4,754,097.72	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	0.00	0.00		4,961,642.89	4,754,097.72		4,961,642.89	4,754,097.72		4,961,642.89	4,754,097.72	
4160	TRANSF.INT.A ENTID.PARAEST. EMP.Y NO FIN	0.00	0.00		4,961,642.89	4,754,097.72		4,961,642.89	4,754,097.72		4,961,642.89	4,754,097.72	
4166	Transf. Int.aEntid.Paraest. Emp.Y NO Fin	0.00	0.00		4,961,642.89	4,754,097.72		4,961,642.89	4,754,097.72		4,961,642.89	4,754,097.72	
4400	AYUDAS SOCIALES.	400,000.00	383,268.03		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE C	400,000.00	383,268.03		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de c	400,000.00	383,268.03		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	298,782.49		0.00	298,782.43		0.00	298,782.43		0.00	298,782.43
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	278,182.45		0.00	278,182.43		0.00	278,182.43		0.00	278,182.43



5150	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		0.00	278,182.45		0.00	278,182.43		0.00	278,182.43		0.00	278,182.43
5151	Equipo de cómputo y tecnologías de la información		0.00	278,182.45		0.00	278,182.43		0.00	278,182.43		0.00	278,182.43
5600	5600 MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		0.00	20,600.04		0.00	20,600.00		0.00	20,600.00		0.00	20,600.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		0.00	20,600.04		0.00	20,600.00		0.00	20,600.00		0.00	20,600.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		0.00	20,600.04		0.00	20,600.00		0.00	20,600.00		0.00	20,600.00
6000	INVERSION PÚBLICA	16,226,647.00	15,547,887.51	12,839,996.88	13,740,622.67	13,165,853.40	14,192,164.94	13,344,677.84	12,786,470.92	14,119,000.23	13,344,677.84	12,786,470.92	13,894,065.99
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLIC	16,226,647.00	15,547,887.51		9,386,127.60	8,993,506.55		9,349,122.72	8,958,049.58		9,349,122.72	8,958,049.58	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
6112	OBRA PARA VIVIENDA	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00		37,004.88	35,456.97		0.00	0.00		0.00	0.00	
6122	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00	0.00		37,004.88	35,456.97		0.00	0.00		0.00	0.00	
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	16,226,647.00	15,547,887.51		5,807,797.64	5,564,857.88		5,807,797.64	5,564,857.88		5,807,797.64	5,564,857.88	
6142	Obras de urbanización	16,226,647.00	15,547,887.51		5,807,797.64	5,564,857.88		5,807,797.64	5,564,857.88		5,807,797.64	5,564,857.88	
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00		3,541,325.08	3,393,191.70		3,541,325.08	3,393,191.70		3,541,325.08	3,393,191.70	
6152	Obras de vías de comunicación	0.00	0.00		3,541,325.08	3,393,191.70		3,541,325.08	3,393,191.70		3,541,325.08	3,393,191.70	
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUC	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construc	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	12,839,996.88	4,354,495.07	4,172,346.85	14,192,164.94	3,995,555.12	3,828,421.33	14,119,000.23	3,995,555.12	3,828,421.33	13,894,065.99
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	0.00		4,354,495.07	4,172,346.85		3,995,555.12	3,828,421.33		3,995,555.12	3,828,421.33	



6222	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00	0.00		4,354,495.07	4,172,346.85		3,995,555.12	3,828,421.33		3,995,555.12	3,828,421.33	
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00	11,912,100.36		0.00	11,624,934.24		0.00	11,624,934.24		0.00	11,400,000.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		0.00	11,912,100.36		0.00	11,624,934.24		0.00	11,624,934.24		0.00	11,400,000.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	927,896.52		0.00	2,567,230.70		0.00	2,494,065.99		0.00	2,494,065.99
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		0.00	927,896.52		0.00	2,567,230.70		0.00	2,494,065.99		0.00	2,494,065.99
	Total	17,126,647.00	16,410,240.58	13,586,953.00	19,280,503.00	18,474,000.93	14,939,121.00	18,884,558.17	18,094,618.45	14,838,902.97	18,884,558.17	18,094,618.45	14,613,968.73



(en pesos)

Tabla 2.- Diferencias nominales en la aplicación de los recursos del FISMDF 2109 tomando como año base el FISMDF 2018

Clasificador por objeto del gasto		APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-61,173.63	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	MATERIALES. UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2612	Lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	-361,173.63	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
2960	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANS	-361,173.63	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
2961	Refacciones y accesorios menores de equi	-361,173.63	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
3000	SERVICIOS GENERALES	113,000.00	491,237.44	491,237.44	491,237.44	202,609.72	202,609.72
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	-87,000.00	490,255.44	490,255.44	490,255.44	201,627.72	201,627.72
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	0.00	577,255.44	577,255.44	577,255.44	288,627.72	288,627.72
3331	Servicios de consultoría administrativa,	0.00	577,255.44	577,255.44	577,255.44	288,627.72	288,627.72



3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	INSTAL., REP. Y MANTTO.DE MAQUINARIA, OT	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	0.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizacio	0.00	982.00	982.00	982.00	982.00	982.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3991	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS	400,000.00	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	0.00	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89
4160	TRANSF.INT.A ENTID.PARAEST. EMP.Y NO FIN	0.00	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89
4166	Transf. Int.aEntid.Paraest. Emp.Y NO Fin	0.00	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89	4,961,642.89
4400	AYUDAS SOCIALES.	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE C	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de c	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-298,782.49	-298,782.43	-298,782.43	-298,782.43	-298,782.43	-298,782.43
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-278,182.45	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	-278,182.45	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43
5151	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	-278,182.45	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43
5600	5600 MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOSS Y HERRAMIENTAS- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-20,600.04	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-20,600.04	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-20,600.04	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00
6000	INVERSION PÚBLICA	3,386,650.12	-451,542.27	-774,322.39	-549,388.15	2,356,182.04	-1,592,225.70
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLIC	16,226,647.00	9,386,127.60	9,349,122.72	9,349,122.72	8,339,789.49	6,733,768.81
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



6112	OBRA PARA VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	37,004.88	0.00	0.00	0.00	0.00
6122	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00	37,004.88	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	16,226,647.00	5,807,797.64	5,807,797.64	5,807,797.64	6,368,222.18	2,457,424.20
6142	Obras de urbanización	16,226,647.00	5,807,797.64	5,807,797.64	5,807,797.64	6,368,222.18	2,457,424.20
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	3,541,325.08	3,541,325.08	3,541,325.08	1,971,567.31	4,276,344.61
6152	Obras de vías de comunicación	0.00	3,541,325.08	3,541,325.08	3,541,325.08	1,971,567.31	4,276,344.61
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-12,839,996.88	-9,837,669.87	-10,123,445.11	-9,898,510.87	-5,983,607.45	-8,325,994.51
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	4,354,495.07	3,995,555.12	3,995,555.12	3,995,555.12	1,653,168.06
6222	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00	4,354,495.07	3,995,555.12	3,995,555.12	3,995,555.12	1,653,168.06
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-11,912,100.36	-11,624,934.24	-11,624,934.24	-11,400,000.00	-8,407,010.86	-8,407,010.86
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-11,912,100.36	-11,624,934.24	-11,624,934.24	-11,400,000.00	-8,407,010.86	-8,407,010.86
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-927,896.52	-2,567,230.70	-2,494,065.99	-2,494,065.99	-1,572,151.71	-1,572,151.71
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-927,896.52	-2,567,230.70	-2,494,065.99	-2,494,065.99	-1,572,151.71	-1,572,151.71
	Total	3,539,694.00	4,341,382.00	4,045,655.20	4,270,589.44	7,167,871.20	3,219,463.46



MUNICIPIO DE COZUMEL
(en pesos)
DIFERENCIA REAL* 2019 - 2018

Tabla 3.- Diferencias reales en la aplicación de los recursos del FISMDF 2109 tomando como año base el FISMDF 2018, aplicando el coeficiente deflactor

Clasificador por objeto del gasto		APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-73,722.61	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	MATERIALES. UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologia de la información y comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	287,451.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	287,451.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	287,451.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2612	Lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	-361,173.63	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
2960	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANS	-361,173.63	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
2961	Refacciones y accesorios menores de equi	-361,173.63	-361,173.63	-334,120.31	-334,120.31	-53,781.02	-53,781.02
3000	SERVICIOS GENERALES	104,634.01	467,049.81	467,049.81	467,049.81	190,495.37	190,495.37
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	-87,000.00	466,108.89	466,108.89	466,108.89	189,554.44	189,554.44
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00	-87,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	0.00	553,108.89	553,108.89	553,108.89	276,554.44	276,554.44
3331	Servicios de consultoría administrativa,	0.00	553,108.89	553,108.89	553,108.89	276,554.44	276,554.44
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	191,634.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	INSTAL., REP. Y MANTTO.DE MAQUINARIA, OT	191,634.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento	191,634.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	940.92	940.92	940.92	940.92	940.92
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	0.00	940.92	940.92	940.92	940.92	940.92
3951	Penas, multas, accesorios y actualizacio	0.00	940.92	940.92	940.92	940.92	940.92
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3991	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS	383,268.03	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	0.00	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72
4160	TRANSF.INT.A ENTID.PARAEST. EMP.Y NO FIN	0.00	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72
4166	Transf. Int.aEntid.Paraest. Emp.Y NO Fin	0.00	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72	4,754,097.72
4400	AYUDAS SOCIALES.	383,268.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE C	383,268.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de c	383,268.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-298,782.49	-298,782.43	-298,782.43	-298,782.43	-298,782.43	-298,782.43
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-278,182.45	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	-278,182.45	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43
5151	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	-278,182.45	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43	-278,182.43
5600	5600 MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOSS Y HERRAMIENTAS- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-20,600.04	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-20,600.04	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-20,600.04	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00	-20,600.00
6000	INVERSION PÚBLICA	2,707,890.63	-1,026,311.54	-1,332,529.31	-1,107,595.07	1,840,195.45	-1,943,050.67
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLIC	15,547,887.51	8,993,506.55	8,958,049.58	8,958,049.58	7,990,936.69	6,452,095.74
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6112	OBRA PARA VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	35,456.97	0.00	0.00	0.00	0.00
6122	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00	35,456.97	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	15,547,887.51	5,564,857.88	5,564,857.88	5,564,857.88	6,101,839.90	2,354,630.32
6142	Obras de urbanización	15,547,887.51	5,564,857.88	5,564,857.88	5,564,857.88	6,101,839.90	2,354,630.32
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	3,393,191.70	3,393,191.70	3,393,191.70	1,889,096.79	4,097,465.42
6152	Obras de vías de comunicación	0.00	3,393,191.70	3,393,191.70	3,393,191.70	1,889,096.79	4,097,465.42
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-12,839,996.88	-10,019,818.09	-10,290,578.90	-10,065,644.66	6,150,741.24	-8,395,146.41
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	4,172,346.85	3,828,421.33	3,828,421.33	3,828,421.33	1,584,016.16
6222	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00	4,172,346.85	3,828,421.33	3,828,421.33	3,828,421.33	1,584,016.16
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-11,912,100.36	-11,624,934.24	-11,624,934.24	-11,400,000.00	8,407,010.86	-8,407,010.86
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-11,912,100.36	-11,624,934.24	-11,624,934.24	-11,400,000.00	8,407,010.86	-8,407,010.86
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-927,896.52	-2,567,230.70	-2,494,065.99	-2,494,065.99	1,572,151.71	-1,572,151.71
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-927,896.52	-2,567,230.70	-2,494,065.99	-2,494,065.99	1,572,151.71	-1,572,151.71
	Total	2,823,287.58	3,534,879.93	3,255,715.48	3,480,649.72	6,432,225.09	2,648,978.96

*APLICANDO COEFICIENTE DEFLACTOR



MUNICIPIO DE COZUMEL

% VARIACIÓN

Tabla 4.- Porcentajes de variación de aplicación de recursos FISMDF 2019 con respecto al 2018.

Clasificador por objeto del gasto		APROBADO		MODIFICADO		COMPROMETIDO		DEVENGADO	
		VAR NOM	VAR REAL	VAR NOM	VAR REAL	VAR NOM	VAR REAL	VAR NOM	VAR REAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-16.94%	-20.41%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2140	MATERIALES. UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2481	Materiales complementarios	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2612	Lubricantes y aditivos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
2960	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANS	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
2961	Refacciones y accesorios menores de equi	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	129.89%	120.27%	564.64%	536.84%	564.64%	536.84%	564.64%	536.84%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	-100.00%	-100.00%	563.51%	535.76%	563.51%	535.76%	563.51%	535.76%



3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3331	Servicios de consultoría administrativa,	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3570	INSTAL., REP. Y MANTTO.DE MAQUINARIA, OT	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3571	Instalación, reparación y mantenimiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3951	Penas, multas, accesorios y actualizacio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3991	Otros servicios generales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4160	TRANSF.INT.A ENTID.PARAEST. EMP.Y NO FIN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4166	Transf. Int.aEntid.Paraest. Emp.Y NO Fin	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE C	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4421	Becas y otras ayudas para programas de c	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
5151	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
5600	5600 MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
6000	INVERSION PÚBLICA	26.38%	21.09%	-3.18%	-7.23%	-5.48%	-9.44%	-3.95%	-7.97%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6112	OBRA PARA VIVIENDA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6122	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6142	Obras de urbanización	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6152	Obras de vías de comunicación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCC	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6171	Instalaciones y equipamiento en construc	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-100.00%	-100.00%	-69.32%	-70.60%	-71.70%	-72.88%	-71.24%	-72.45%
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6222	Obra de edificaciones de uso no habitaci	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%	-100.00%
	Total	26.05%	20.78%	29.06%	23.66%	27.26%	21.94%	29.22%	23.82%



(% en porcentaje)

Tabla 5.- Distribución de los recursos presupuestados y devengados en FISMDF 2019 y 2018

Clasificador por objeto del gasto		Modificado				Devengado			
		2019		2018		2019		2018	
		NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN	NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN	NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN	NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%	361,173.63	2.42%	0.00	0.00%	334,120.31	2.29%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			0.00				0.00	
2140	MATERIALES. UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			0.00				0.00	
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación			0.00				0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	0.00				0.00			
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00				0.00			
2481	Materiales complementarios	0.00				0.00			
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00				0.00			
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00				0.00			
2612	Lubricantes y aditivos	0.00				0.00			
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	0.00		361,173.63		0.00		334,120.31	
2960	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANS	0.00		361,173.63		0.00		334,120.31	
2961	Refacciones y accesorios menores de equi	0.00		361,173.63		0.00		334,120.31	
3000	SERVICIOS GENERALES	578,237.44	3.00%	87,000.00	0.58%	578,237.44	3.06%	87,000.00	0.60%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	577,255.44		87,000.00		577,255.44		87,000.00	
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			87,000.00				87,000.00	
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			87,000.00				87,000.00	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	577,255.44				577,255.44			



3331	Servicios de consultoría administrativa,	577,255.44				577,255.44			
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	0.00				0.00			
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00				0.00			
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	0.00				0.00			
3570	INSTAL., REP. Y MANTTO.DE MAQUINARIA, OT	0.00				0.00			
3571	Instalación, reparación y mantenimiento	0.00				0.00			
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	982.00				982.00			
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	982.00				982.00			
3951	Penas, multas, accesorios y actualizacio	982.00				982.00			
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00				0.00			
3991	Otros servicios generales	0.00				0.00			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS	4,961,642.89	25.73%	0.00	0.00%	4,961,642.89	26.27%	0.00	0.00%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	4,961,642.89				4,961,642.89			
4160	TRANSF.INT.A ENTID.PARAEST. EMP.Y NO FIN	4,961,642.89				4,961,642.89			
4166	Transf. Int.aEntid.Paraest. Emp.Y NO Fin	4,961,642.89				4,961,642.89			
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.00				0.00			
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE C	0.00				0.00			
4421	Becas y otras ayudas para programas de c	0.00				0.00			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			298,782.43	2.00%		0.00%	298,782.43	2.04%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			278,182.43				278,182.43	
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN			278,182.43				278,182.43	
5151	Equipo de cómputo y tecnologías de la información			278,182.43				278,182.43	
5600	5600 MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOSS Y HERRAMIENTAS- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			20,600.00				20,600.00	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			20,600.00				20,600.00	



5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			20,600.00				20,600.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	13,740,622.67	71.27%	14,192,164.94	95.00%	13,344,677.84	70.66%	13,894,065.99	95.07%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLIC	9,386,127.60				9,349,122.72			
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00				0.00			
6112	OBRA PARA VIVIENDA	0.00				0.00			
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	37,004.88				0.00			
6122	Obra de edificaciones de uso no habitaci	37,004.88				0.00			
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	5,807,797.64				5,807,797.64			
6142	Obras de urbanización	5,807,797.64				5,807,797.64			
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,541,325.08				3,541,325.08			
6152	Obras de vías de comunicación	3,541,325.08				3,541,325.08			
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUC	0.00				0.00			
6171	Instalaciones y equipamiento en construc	0.00				0.00			
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	4,354,495.07		14,192,164.94		3,995,555.12		13,894,065.99	
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,354,495.07				3,995,555.12			
6222	Obra de edificaciones de uso no habitaci	4,354,495.07				3,995,555.12			
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			11,624,934.24				11,400,000.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			11,624,934.24				11,400,000.00	
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			2,567,230.70				2,494,065.99	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			2,567,230.70				2,494,065.99	
	Total	19,280,503.00	100.00%	14,939,121.00	100.00%	18,884,558.17	100.00%	14,613,968.73	100.00%



Tabla 5.- Distribución de los recursos presupuestados y devengados en FISMDF 2019 y 2018

Clasificador por objeto del gasto		Modificado				Devengado			
		2019		2018		2019		2018	
		NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN	NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN	NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN	NOMINAL	% DISTRIBUCIÓN
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%	361,173.63	2.42%	0.00	0.00%	334,120.31	2.29%
3000	SERVICIOS GENERALES	578,237.44	3.00%	87,000.00	0.58%	578,237.44	3.06%	87,000.00	0.60%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS	4,961,642.89	25.73%	0.00	0.00%	4,961,642.89	26.27%	0.00	0.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			298,782.43	2.00%		0.00%	298,782.43	2.04%
6000	INVERSION PÚBLICA	13,740,622.67	71.27%	14,192,164.94	95.00%	13,344,677.84	70.66%	13,894,065.99	95.07%
	Total	19,280,503.00	100.00%	14,939,121.00	100.00%	18,884,558.17	100.00%	14,613,968.73	100.00%

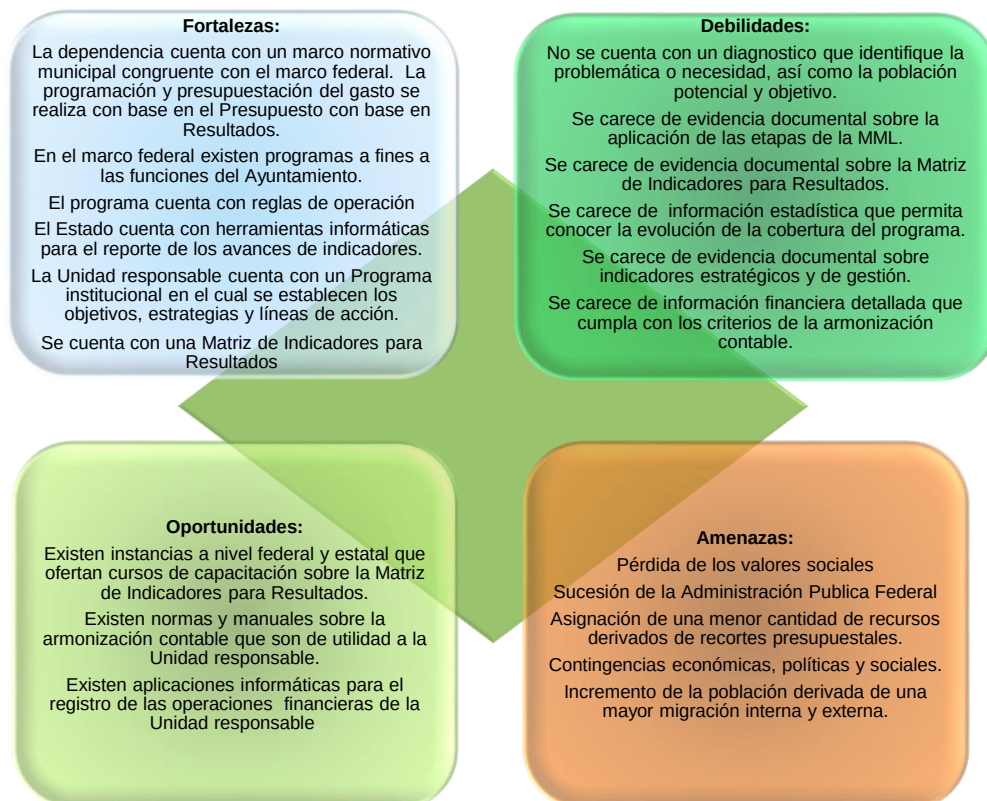
VII. Principales Hallazgos de la Evaluación.

La evaluación específica de desempeño realizada a los programas/recursos para el Fondo de infraestructura social municipal presento los siguientes hallazgos:

- La ejecución de los recursos del FISM se llevó acabo al 100% de acuerdo con la información financiera presentada.
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
- El municipio cuenta con programas presupuestarios desarrollados mediante la metodología de marco lógico.
- Dentro de los rubros de ejecución de los recursos, se observa la deuda, nómina, obra, y recursos materiales.
- El área coordinadora del recurso es la tesorería.
- Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo.

VIII. Análisis FODA.

El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis. Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).



Fuente: elaboración propia

IX. Datos de Identificación del Programa Evaluado.

Ficha técnica.

Nombre del programa evaluado:

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Ente público coordinador del programa:

H. Ayuntamiento de Cozumel

Poder público al que pertenece (n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Local

Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

Obras públicas municipales. Enrique Martín Peraza Peraza

Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico):

Obras públicas municipales. Enrique Martín Peraza Peraza

Antecedentes:

El FISMDF tiene su base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), donde en el correspondiente Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se establece el monto asignado para todos los municipios y demarcaciones territoriales del país.

El objetivo del FISMDF es “Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención



prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”.

Clasificación: S- Sujeto a reglas de Operación.

X. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM).

Para efectos de desarrollar esta sección se revisó la existencia de evaluaciones de ejercicios anteriores practicas al Programa, fue posible identificar que sí se cuenta con evaluaciones externas de ejercicios anteriores. Por lo que se realizará las recomendaciones para la implementación del Mecanismo para el Seguimiento de los ASM en el marco del SED.

En relación a los resultados presentados en la evaluación anterior se puede observar lo siguiente:

- *La unidad responsable del programa carece de evidencia documental de carácter oficial que sustente la identificación y análisis de la problemática que el programa pretende atender en él municipio. Se recomienda que la unidad responsable realice un diagnostico oficial donde se caracterice a la población potencial y objetivo, incluyendo variables socioeconómicas relevantes para el tema que atiende. Respecto a este resultado, los rubros de ejercicio del recurso perteneciente a obra cuentan con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.*
- *Partiendo del diagnóstico elaborado, se recomienda que la unidad responsable utilice, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar las principales causas y efectos que genera. En congruencia con lo anterior se recomienda utilizar el esquema de Árbol de Objetivos para la definición de los medios y fines que serán utilizados para la solución de la problemática. Respecto a este resultado, se observa que el ayuntamiento ya cuenta con programas presupuestarios realizados mediante la metodología de marco lógico, donde se incluyen los árboles de problemas y objetivos.*

- *Derivado que la Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública que el ayuntamiento utiliza para creación de los Programas presupuestarios, se recomienda que la Unidad Responsable genere un expediente por programa presupuestario donde se identifique de forma documental la aplicación de cada una de las etapas de la MML. En este resultado se observa que se cuenta con un programa presupuestario elaborado considerando la metodología de marco lógico.*
- *Se recomienda que la Unidad responsable del programa actualice su Matriz de Indicadores para Resultados para cumplir con lo establecido en la MML y que permita identificar claramente los bienes y servicios que genera y su vinculación con los objetivos de estratégicos del municipio. Se observa que la diferentes áreas que participan en la ejecución del recurso, cuentan con las evidencias de las metas alcanzadas.*
- *Se recomienda que la Unidad Responsable de seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, de acuerdo con su frecuencia de medición, y en caso de existir variaciones genere un documento oficial que justifique dichas variaciones. Se observa que existen evidencias que validan el seguimiento de los indicadores establecidos dentro del a mir del programa presupuestario.*

XI.Principales conclusiones y recomendaciones.

Considerando que existe un diagnostico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable utilice, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar las principales causas y efectos que genera, para la definición de los medios y fines que serán utilizados para la solución de la problemática.

La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Cozumel utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) aplicadas en él programa.

Las diferentes unidades que ejecutan el programa son responsables de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada ejercicio, para poder identificar claramente los bienes y servicios que genera y su vinculación con los objetivos de estratégicos convenidos.

Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones.



XII. Datos del despacho evaluador.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre del coordinador de la evaluación:

Rodrigo David Marí Cabrera

Cargo:

Administrador Único

Institución a la que pertenece:

Medular4 Servicios de Consultorías y Proyectos S.A. de C.V.

Principales colaboradores:

Miguel Angel Pérez Arana, Julio Alfonso Ortegón Espadas, José Elahi Azueta Acosta.

Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rodrigo.mari@medular4.com.mx

Teléfono (con clave lada):

999 1210565





Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica.- <http://cozumel.gob.mx/wp-content/themes/isla-cozumel-v2/files/modelo-de-terminos-de-referencia-de-evaluacion-especifica.pdf>

XIV. ANEXOS.

Anexo A. Glosario de términos.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas: hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Comité de Evaluación: integración de servidores públicos de la dependencia evaluada, designados para supervisar la calidad y el cumplimiento normativo para el buen desarrollo de las etapas del proceso de la evaluación tales como definición del proyecto, contratación, supervisión y seguimiento, entre otras.

Evaluación: análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica de Desempeño: valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Indicadores Estratégicos: dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

Indicadores de Gestión: miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).

Indicadores de Resultados: herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Información Pública de Oficio: datos básicos que necesariamente deben ser publicados de manera permanente y actualizada en los portales de los Sujetos Obligados de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lógica horizontal de la MIR: cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

Lógica vertical de la MIR: cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Población atendida: sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo: sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.



Programa Presupuestario: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Recomendaciones: sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.